

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

202**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 34 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.309 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Carlota Josefina Quinde Muñoz, contra don Miguel Ángel Kobe Makoly, “Tauro Servicios Generales, Sociedad Limitada”, y “Tauro SG Madrid, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado diligencia de fecha 13 de septiembre de 2012, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

Presentado el anterior escrito por la parte demandante únase y, visto su contenido, se suspende la vista señalada para el día 25 de septiembre de 2012, a las once horas, señalándose nuevamente para el día 21 de mayo de 2013, a las diez horas, en los términos de la vista suspendida y sirviendo la notificación de la presente de citación en forma a las partes.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Tauro Servicios Generales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/30.768/12)